

Bolívar, el Congreso de Panamá y la solidaridad americana

(Conclusión)

Santander, por su parte, colaboró en los proyectos del Libertador con agudo talento, decisión, lealtad y eficacia, y con la celeridad que las circunstancias y la gravedad del asunto permitieron. Interpretó, amplió y desarrolló los pensamientos de Bolívar. Logró la adhesión de los Estados Unidos, de Inglaterra y del Brasil, y bregó grandemente por conseguir la de Chile y Buenos Aires. Nombró delegados de Colombia al doctor Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores, y al general Pedro Briceño Méndez, Ministro de Guerra, ambos personajes de primera línea y de la plena confianza del Libertador; les expidió credenciales el 26 de agosto, y les dio instrucciones el 22 de septiembre de 1825.

Como es sabido, el 22 de junio de 1826 se instaló solemnemente el Congreso Americano en la Sala Capitular de Panamá. Celebró diez sesiones, y se clausuró el 15 de julio, día en que se firmó el Tratado de Unión, Liga y Confederación Continental. Después de diez y seis años de lucha titánica, el ideal de Bolívar cristalizaba en un hecho rotundo. El genio y la perseverancia dieron su fruto de bendición.

El Tratado de 1826, de treinta artículos, fija la naturaleza perpetua e inviolable de la Liga, instituye el Areópago, le asigna funciones y términos, deja a salvo la soberanía de cada una de las potencias confederadas, y abierta la puerta de entrada a las demás potencias de América; y consagra principios tan trascendentales para el Derecho Internacional americano, como el del *Uti possidetis juris* para la demarcación de los

respectivos dominios territoriales, el del *Arbitraje* para dirimir las controversias internacionales, y el de la *no intervención*, como barrera a la política de la Santa Alianza o a cualquiera otra política imperialista.

Convenios adicionales fueron firmados el mismo día sobre Contingentes, sobre lugar y tiempo de las posteriores sesiones y orden de ellas, y provisional sobre ejército y marina de la Confederación.

Delegados peruanos fueron el doctor Manuel Lorenzo Vidaurre y don Jesé María de Pando, amigo éste de Bolívar desde 1804. Vidaurre, por aquellos tiempos, era también amigo férvido de Bolívar. Antes de reunirse el Congreso, Pando fue reemplazado por el doctor Manuel Pérez de Tudela. La delegación peruana llegó a Panamá seis meses antes que la colombiana y un año antes de la reunión del Congreso.

La correspondencia de los delegados peruanos con Bolívar es muy interesante. Vidaurre le decía el 22 de junio de 1825 «Hemos sido los primeros en concurrir al lugar destinado, a formar los eternos pactos de amistad y alianza entre todas las Américas. ¡Qué deseo tan noble, él solo vale por diez conquistas y mil victorias! V. E. será un protector de esta Confederación y el generalísimo de las armas. El nombre de V. E. valdrá más que todos los americanos y fuerzas reunidas». Y el 17 de junio de 1826: «La gloria es una dama tan enamorada de V. E. que le da gusto en todos sus deseos. La gran Asamblea Americana, inventada y promovida por V. E., no sólo se realizó, sino que se han firmado los tratados de alianza y contingentes, convenios y conciertos.... La confederación Americana queda perfectamente asegurada. ¡Loor por todos los siglos a V. E!» Pando le escribía el 19 de noviembre de 1825: «La delicadeza con que V. E. trata de abstenerse de toda comunicación con los Plenipotenciarios del Perú en el

Istmo, es para mí excesiva, pero muy respetable. Me someto gustoso a esta privación, si con efecto puede evitar que la envidia o la maledicencia calumnien las generosas intenciones de V. E. Agradezco, más de lo que puedo expresar, la opinión ventajosa con que V. E. se digna favorecerme, haciéndome la justicia de creer que en el desempeño del cargo que tan espontáneamente me confirió, hubiera yo procedido siempre fiel a mi Patria y a mi conciencia, sin hacer jamás sino lo que conviniese a ambas». Pérez de Tudela decíale el 11 de abril de 1826: «Tengo el honor de decir a V. E. que el 2 del corriente llegué a esta ciudad. He logrado en ella el mayor cariño de los señores Briceño y Gual; y he protestado a ambos el más sincero afecto e íntima unión». Y el 15 de julio de 1826: «Tengo el honor de decir a V. E. que los Ministros Plenipotenciarios de Colombia, Perú, Estados Unidos Mexicanos y el Centro, han firmado hoy el Tratado de alianza, la convención de contingentes y los conciertos respectivos. No molestaré a V. E. con su detalle, pues los lleva originales el señor Vidaurre; pero sí podré asegurar que en ellos ha logrado el Perú las ventajas que apetecía el Gobierno, según sus instrucciones».

Pero los sagrados pactos de Panamá sólo fueron aprobados por Colombia. Borrascas desoladoras se desataron sobre América, antes de que la voz de la razón pudiera ser oída. Y Bolívar, el padre de la libertad y de la independencia, el padre de Colombia, el padre de la solidaridad americana, llegaba ya al crepúsculo de la gloria, de la fortuna y de la vida. Es el Fatum eterno.

«Al finalizar 1826, en la cúspide de los encumbramientos humanos, numen y árbitro de un mundo, volvía Bolívar a Colombia a asumir el mando civil. Pronto la embriaguez del triunfo y de la gloria había de trocarse en la *embriaguez de absintio* de que hablan los

trenos del Profeta. Todo lo que resta de esa vida es dolor. Aquella realidad circunstante, que él había manejado a su arbitrio mientras duró su taumaturgia heroica; plegándola, como blanda cera, al menor de sus designios; sintiéndola encorvarse, para que él se encaramara a dominar, como sobre el lomo de su caballo de guerra, y viéndola dar de sí la maravilla y el milagro cuando él los necesitaba y evocaba, se vuelve, desde el preciso punto en que la epopeya toca a su término, rebelde y desconocedora de su voz. Antes las cosas se movían en torno de él como notas de una música que él concertaba, épico Orfeo, en armonía triunfal; ahora quedarán sordas e inmóviles, o se ordenarán en coro que lo niegue y denigre. Lógica y fatal transición, si se piensa».

Murió al nacer la Liga Anfictiónica de Panamá; murió Bolívar; se disolvió la Gran Colombia. Pero el ideal portentoso no ha muerto. Vive, vibra y brilla entre las cenizas de un siglo de dolores y fracasos. Un día resurgirá para hacer la grandeza definitiva de América, esperanza y refugio de la humanidad. Será el día en que todos los americanos hayamos abierto el alma plenamente a la fe de Bolívar.

En el Congreso de Panamá de 1926, celebrado en memoria de Bolívar, el delegado de Honduras presentó una moción, que fue aceptada, para dar un voto de reconocimiento al ilustre centroamericano don Cecilio del Valle, que «simultáneamente con el gran Libertador Simón Bolívar» concibió el proyecto de la reunión de un Congreso en que estuvieran representadas todas las naciones del Continente, «con miras y propósitos idénticos a los de aquél» y con sede en las provincias de Costa Rica o de León.

El doctor Monteagudo en su zarandeado Ensayo, menciona con elogio el proyecto del señor Valle, publicado en el mes de marzo de 1822 en *El Amigo de la Patria* de Guatemala.

El señor Pedro Molina, Plenipotenciario de Centro América cerca del Gobierno de Colombia en 1825, que firmó con don Pedro Gual el Tratado de unión, liga y confederación, llevó a Bogotá la idea de promover un Congreso de diputados americanos en Guatemala, probablemente influenciado por los escritos del señor Valle. Pero como encontrara que la idea de Bolívar estaba en marcha hacía mucho tiempo, la aceptó de plano, prescindiendo de la suya.

Digo esto para hacer ver que la *simultaneidad* de los proyectos del señor Valle con los de Bolívar es muy relativa, aunque no por eso dejan ellos de tener mérito.

Simultaneidad o antecedenencia con respecto a los proyectos de Bolívar, sólo podría alegarse con razón para el Tratado de amistad, alianza y federación entre los antiguos Estados de Cundinamarca y de Caracas, suscrito en Bogotá el 28 de mayo de 1811 por don Jorge Tadeo Lozano y el Canónigo José Cortés Maradiaga. Lozano, insigne sabio y estadista, más tarde mártir de la Patria, era Presidente—el primer Presidente—del Estado libre de Cundinamarca. Cortés Maradiaga era Delegado Plenipotenciario—como Bolívar en Londres—de la Junta Suprema de Caracas que había proclamado la independencia.

Acordábase en dicho Tratado la amistad, la alianza y unión federativa de las dos partes contratantes; garantizábanse éstas mutuamente la integridad de sus respectivos territorios, y un auxilio recíproco, tanto en paz como en guerra, en todo lo que fuera del interés común, y en su carácter de miembros de un mismo cuerpo político.

Después de asegurar y reglamentar la unión de los dos Estados signatarios, se decía: «Serán admitidos en calidad de co-Estados a la Confederación General, con igualdad de derechos y representación, los otros que se formen en el resto de América».

Este Tratado tiene singular importancia en la Historia Diplomática hispano-americana, porque fue el primero de todos, porque fue la piedra angular de la Gran Colombia, y porque, con admirable y sorprendente visión política, proclamaba el principio del americanismo.

La Constitución o Código fundamental del Estado de Cundinamarca, expedida por el Colegio Electoral Constituyente, el 30 de marzo de 1811, y obra, en su mayor parte, del mismo señor Lozano, decía en el artículo 19 del título I: «La Provincia Cundinamarquesa, con el fin de efectuar la importante y deseada unión de todas las provincias que antes componían el Virreinato de Santafé y de las demás de la Tierra Firme que quieran agregarse a esta asociación y están comprendidas entre el Mar del Sur y el Océano Atlántico, el río Amazonas y el Istmo de Panamá, ha convenido y conviene en el establecimiento de un Congreso Nacional compuesto de todos los representantes que envíen la expresadas provincias, adoptando para su justa proporción la base, o de territorio o de población, o cualquiera otra que el mismo Congreso estime oportuna; pero que por ningún caso se extienda a oprimir a una o a muchas provincias en favor de otra u otras».

El 27 de noviembre del mismo año de 1811 se firmó en Bogotá el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. En ese documento se lee: «Artículo 2.º Son admitidas y parte por ahora de esta Confederación todas las provincias que al tiempo de la revolución de la capital de Santafé, en 20 de julio de 1810, eran reputadas y consideradas como tales....

Artículo 3.º Lo serán así mismo aquellas provincias o pueblos que no habiendo pertenecido en dicha época a la Nueva Granada, pero que estando en cierto modo ligados con ella por su posición geográfica, por sus relaciones de comercio u otras razones semejantes, quieran asociarse ahora a esta Federación....»

Pero estos Tratado, Constitución y Acta, con ser trascendentales piezas jurídicas, ni cualquiera otro proyecto, iniciativa, idea, ensayo o proclama sobre lo mismo, nacidos de 1794—en que Miranda y Nariño agitaban ya la bandera americana—a 1826—en que fue izada sobre la Sala Capitular de Panamá,—pueden ser considerados por la crítica histórica, por la razón serena, por la justicia y por la gratitud de los hombres, sino como luminas secundarios, astros dispersos por el vasto cielo de América, en que Bolívar resplandece como centro, foco creador, sol indeficiente. Porque Bolívar dio *el primer paso*, y lo hizo ferundo con la pujanza de su voluntad y la eficiencia de su genio. Porque—como lo ha dicho Rodó—«nada hay más grande que Bolívar».

Cada soldado de la guerra de independencia tuvo también seguramente el pensamiento de libertar a su Patria y quizá de libertar a la América. Muchos dieron por ese pensamiento la vida en las batallas y en los patibulos; otros sobrevivieron cubiertos de cicatrices; todos perdieron tranquilidad, bienes, familia; del esfuerzo de todos ellos surgieron la independencia y la libertad. Sin embargo solo hay un Libertador: Bolívar. Porque él resume los esfuerzos, las intenciones y las excelencias de todos. Porque «nada hay más grande que Bolívar».

El mismo José Enrique Rodó—el máximo escritor y consagrado maestro del Sur—ha hecho ver cómo en el Libertador no concurre merecimiento más glorioso—si

no es la realización heroica de la independencia—que la pasión ferviente con que sintió la natural hermandad de los pueblos hispano-americanos y la inquebrantable fe con que aspiró a dejar consagrada su unidad ideal por una real unidad política. Lo sigue en esa aspiración desde 1813, cuando ocupa a Caracas y gobierna por primera vez en nombre de América. Declara que la realidad inmediata se negó a acoger su sueño, que éste aún zozobra, pero arguye sagazmente que cuanto más remota se imagine la realidad triunfal del porvenir, tanto más acreditará la intuición profética de la mirada que llegó hasta él. Y concluye: «Con más o menos dilación, en una u otra forma, un lazo político unirá un día a los pueblos de la América nuestra, y ese día será su nombre el que merecerá, antes que otro alguno, cifrar la gloria de tan alta ocasión».

El general Mitre, otro sueño ilustre y juez insospechable para lo que al asunto que nos ocupa se refiere, ha escrito en su Historia de San Martín: «Un ensueño suele ser el hilo fijo en la trama de la vida de un hombre. El de Bolívar fue la unificación de la América Meridional. De este ensueño sacó sus fuerzas morales para crear una gran potencia militar y llevar sus armas triunfales por todo el Continente, como Alejandro a través del Asia. Su primera intención fue la creación del Imperio (*sic*) colombiano. La segunda visión fue el establecimiento de una Confederación suramericana sobre las bases de una liga política y militar, regida por una Asamblea Internacional de Plenipotenciarios a manera de la Liga Aquea en Grecia».

Y San Martín, con sencillez de esparciata, con esa hidalguía que es el lujo supremo de los grandes, dijo la palabra definitiva; la dijo en tiempo y al propio Bolívar: «V. E. ha dado el primer paso para realizar el

plan más digno de un guerrero feliz: la asociación de los Estados de América».

Le pido perdón, mi querido doctor Ugarteche, por la extensión inmoderada de esta carta. La he escrito al correr de la máquina, y el tema es tan vasto, que casi se hace infinito. Acéptela usted como el tributo muy sincero de mi amistad y de mi admiración por sus selectas prendas de caballero, de escritor, de historiador y de jurista.

Le estrecho cordialmente las manos.

FABIO LOZANO Y LOZANO.

De *El Comercio* de Lima.

